



Reglamento y requisitos del Concurso Reina de Reinas 2013

Como digna representante de su localidad, la candidata debe sumar a su alegría, un compromiso serio y responsable, cualidades artísticas y valores que la proyecten como la REINA DE REINAS del Carnaval de Barranquilla 2013.

La REINA DE REINAS se convierte durante todo el año en una líder que debe participar en las distintas actividades que promocionan el Carnaval de Barranquilla.

En su calidad de REINA DE REINAS, tiene como misión demostrar, a través de su alegría, compromiso y participación, que nuestro Carnaval, es digno de ser PATRIMONIO ORAL E INMATERIAL DE LA HUMANIDAD.

En el Concurso REINA DE REINAS del Carnaval de Barranquilla pueden participar:

- Jóvenes cuyas edades estén comprendidas entre los 18 años y los 23 años, de estado civil soltera, que no tenga relación de convivencia con un hombre y que no tenga hijos.
- Vivir en el barrio que representa.
- Haber cursado como mínimo el último año de bachillerato o estar graduada de bachiller en Enero de 2013
- Tener conocimientos folclóricos y facilidad para interpretar los ritmos tradicionales del Carnaval.
- Tener facilidad de expresión oral y corporal.
- Tener conocimientos de cultura ciudadana y carnavalera.
- Contar con el apoyo de su familia y vecinos del barrio.
- Estar dispuesta a aceptar las disposiciones y normas del concurso.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se llevarán a cabo entre el 1 de Octubre y el 31 de Octubre de 2012 (hasta las 6:00 p.m.). Los formularios de inscripción se entregarán en la Casa del Carnaval, ubicada en la carrera 54 No 49B-39.

Los formularios deben ser diligenciados en su totalidad y se les debe anexar:



- Foto tamaño documento de rostro
- Foto de 20 x 25 de cuerpo entero, vestida con un traje alusivo al Carnaval
- Carta de apoyo de sus padres
- Fotocopia ampliada de la cédula
- Registro civil de nacimiento
- Certificado actualizado de estudios o fotocopia del diploma de bachiller
- Certificado de amparo en salud en cualquier EPS.

Notas

La aspirante quedará oficialmente inscrita, sólo con el lleno de todos los requisitos aquí exigidos, entregados en la Casa del Carnaval carrera 54 No 49B-39 antes del cierre de inscripciones.

La inscripción no genera aceptación en caso de presentarse algún caso extraordinario con la joven aspirante.

Carnaval de Barranquilla S.A. estudiara la veracidad de la información presentada.

REGLAMENTO

1. Las participantes deberán aceptar las normas que exige el concurso relacionadas con la sana convivencia, la asistencia a los eventos que programe o articule el comité organizador del concurso, las evaluaciones, charlas, talleres y capacitaciones diseñadas para elevar el nivel de conocimiento de las concursantes.
2. La organización exige puntualidad para todos los actos y respeto entre todas las participantes.
3. En la medida que los patrocinios lo permitan, las candidatas serán subvencionadas con el transporte y refrigerio para los eventos oficiales. El transporte sería exclusivo para las participantes, por lo que se recomienda abstenerse de subir a personas distintas. Los conductores de esos transportes desautorizaran cualquier ingreso de personas diferentes al concurso.
4. En caso de que una candidata no use el transporte que ofrece la organización, deberá informar a los organizadores del concurso y firmar un documento para poder irse por su cuenta. En este caso, la organización no se hace responsable de lo que le suceda después de salir de la Fundación o los sitios donde esté el grupo.



5. No se exigirá o calificará sobre disfraces o atuendos costosos. Lo más importante de una reina es su alegría y sus conocimientos sobre nuestro folclor.
6. Las participantes en el Concurso Reina de Reinas no pueden fumar, ni ingerir licor en eventos públicos. Estas prácticas serán sancionadas con la exclusión definitiva del concurso.
7. Las concursantes no podrán estar acompañadas por nadie en el desarrollo de las actividades privadas (capacitaciones, charlas, ensayos, montajes). El ingreso a los sitios donde se realicen estas actividades será limitado. Está terminantemente prohibido el ingreso de personas distintas a la organización a los camerinos de las candidatas. Habrá eventos a los que explícitamente se les invitara con acompañante.
8. Cada participante puede organizar, como mejor le parezca, su comitiva y uniformarla para que la acompañe a los eventos públicos. Se sugiere que, cuando las camisetas y estandartes sean obtenidas a través de patrocinio, la marca de las misma sea discreta y no riña con la marca del patrocinador oficial.
9. Faltar a un solo evento calificadorio es motivo de exclusión del Concurso, lo mismo que faltar a cinco (5) de las capacitaciones que se programen.
10. Se debe incentivar SIEMPRE la buena conducta, la buena actitud por parte de las barras y comitivas. Las candidatas deben promover el buen comportamiento en todo momento.
11. Las participantes podrán realizar eventos para unir a la comunidad, promocionarse o recaudar fondos para su participación, pero deben informar previamente a los responsables del Concurso.
12. Cualquier invitación especial que reciban las reinas debe ser agendada por Carnaval de Barranquilla S.A. Esta no se responsabilizara de su participación en la actividad cuando no ha sido coordinada por la empresa. Esta medida lo que busca es preservar la integridad de la concursante.
13. La puntualidad es una norma en el Concurso. Faltar a ella tiene sanciones. Comienza a denominarse impuntualidad la llegada a las citas después de 15 minutos de la hora señalada. Con tres llegadas tarde, a la candidata se le restarán puntos de calificación final.
14. El concurso pondrá a disposición de las candidatas, servicio de maquillaje para algunos eventos. Esto se les informara con anticipación con el fin de que se presenten preparadas para que sean maquilladas por la firma contratada.
15. Se les entregaran vestidos para algunas actividades especiales. Si se requiere de arreglos de los vestidos, estos deben ser realizados por el



diseñador (a) que los dona y coordinados a través de los responsables del concurso.

Parámetros de evaluación

El concurso Reina de Reinas no es un certamen de lujo, ni de belleza plástica. Es un certamen cultural, folclórico y festivo que se evalúa con los siguientes parámetros:

PARAMETROS	CALIFICACION
FOLCLOR Y TALENTO	Ritmo, Expresión, Coreografía, Vestuario adecuado, Originalidad, Presencia Escénica, Otros talentos.
LIDERAZGO	Iniciativas, Participación, Campañas.
POPULARIDAD	Participación en eventos de la localidad, Comportamiento de Barras y percepción del público
PRESENTACION PERSONAL Y CONOCIMIENTO	Presencia Física, Desenvolvimiento, Actitud, Conocimientos Folclóricos y Culturales
COMPORTAMIENTO - ACTITUD	Asistencia, Puntualidad, Disciplina

NOTAS

La metodología a utilizar para calificar a las candidatas será potestativa de Carnaval de Barranquilla S.A. y les será informada, a media que se vaya causando la agenda en donde haya eventos evaluativos.

El día 7 de Noviembre se publicará el listado final de las candidatas a participar.

ACEPTO LAS NORMAS PLANTEADAS POR EL REGLAMENTO INTERNO, ACERCA DE MI PARTICIPACIÓN DENTRO DEL CONCURSO REINA DE REINAS DEL CARNAVAL DE BARRANQUILLA 2013.

Firmado el día _____ de _____ de 2012 a las _____

Firma
Cédula No.
de